PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONA JURÍDICA

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

El suscrito Christian Geovanny Martinez R., identificado con cédula de ciudadanía nro. 94543274 de Cali, certifico que la sociedad Grupo Nezco Colombia SAS, identificada con NIT.901011212-0, en mi condición de Representante legal de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Cali; bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento certifico que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, desde la fecha de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 15 días del mes de diciembre de 2025

GRUPO NEZCO COLOMBIA S.A.S. Seguridad y Servicio. NIT: 901.011.212-0

CHRISTIAN GEOVANY MARTINEZ RIASCOS

Nombre y Firma del Representante legal

C.C. No 94543274 expedida en Cali